



CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 5, A TASA FIJA DEL 0,00% NOMINAL ANUAL CON VENCIMIENTO A LOS 24 MESES CONTADOS DESDE LA FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN, DENOMINADAS EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES, A SER INTEGRADAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO INICIAL Y PAGADERAS EN PESOS AL TIPO DE CAMBIO APLICABLE POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$ 30.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES TREINTA MILLONES), AMPLIABLES HASTA US\$ 40.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA MILLONES)

A SER EMITIDAS BAJO EL PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES NO CONVERTIBLES EN ACCIONES POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA US\$200.000.000 (DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS MILLONES) (O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS U OTRAS UNIDADES DE VALOR).

El presente aviso de resultados (el "Aviso de Resultados") es un aviso complementario a la información incluida en el (i) suplemento de precio de fecha 19 de mayo de 2023 (el "Suplemento de Precio"); (ii) aviso de suscripción de fecha 19 de mayo de 2023 (el "Aviso de Suscripción") y (iii) el aviso complementario de fecha 22 de mayo de 2023 (el "Aviso Complementario"); publicados en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (la "AIF" y la "CNV", respectivamente), en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires (la "BCBA") (en virtud del ejercicio de la facultad delegada por Bolsas y Mercados Argentinos S.A. ("BYMA") a la BCBA conforme lo dispuesto por la Resolución N° 18.629 de la CNV, el "Boletín Diario de la BCBA"), en el Micrositio Web del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el "MAE"); y en el boletín electrónico del MAE, correspondientes a las obligaciones negociables clase 5 a tasa de interés fija del 0,00% nominal anual con vencimiento a los 24 meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación, denominadas en Dólares Estadounidenses, a ser integradas en Pesos al Tipo de Cambio Inicial y pagaderas en Pesos al Tipo de Cambio Aplicable (las "Obligaciones Negociables", o las "ON" indistintamente), a ser emitidas por **CNH INDUSTRIAL CAPITAL ARGENTINA S.A.** ("CNHI Capital", la "Emisora", la "Sociedad" o la "Compañía", indistintamente), por un valor nominal de hasta US\$ 30.000.000 (Dólares Estadounidenses treinta millones), ampliable hasta US\$ 40.000.000 (Dólares Estadounidenses cuarenta millones) (el "Monto Máximo de Emisión"), en el marco de su programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un valor nominal de hasta US\$ 200.000.000 (Dólares Estadounidenses doscientos millones) (o su equivalente en otras monedas u otras unidades de valor) (el "Programa"). El presente Aviso de Resultados, el Suplemento de Precio, el Aviso de Suscripción y el Aviso Complementario, se complementan y deben ser leídos en conjunto con el prospecto del Programa de fecha 10 de mayo de 2023 (el "Prospecto", y éste junto con el Suplemento de Precio, el Aviso de Suscripción, Aviso Complementario y el presente Aviso de Resultados, los "Documentos de la Oferta"), publicado en la AIF, en el Boletín Diario de la BCBA (en virtud de la mencionada delegación) y en el Micrositio Web del MAE.

Todos los términos en mayúsculas utilizados y no definidos en este Aviso de Resultados tendrán el significado que se les asigna en los Documentos de la Oferta, según corresponda.

De acuerdo con lo previsto en el Suplemento de Precio y habiendo finalizado el Período Subasta en el día de la fecha, se informan los resultados de la colocación de las Obligaciones Negociables:

- 1) Cantidad de Órdenes de Compra recibidas: 122
- 2) Monto ofertado total: US\$ 109.312.003 (Dólares Estadounidenses ciento nueve millones trescientos doce mil tres).
- 3) Valor nominal de Obligaciones Negociables a emitirse: US\$ 36.375.673 (Dólares Estadounidenses treinta y seis millones trescientos setenta y cinco mil seiscientos setenta y tres).
- 4) Precio de Emisión: 124,00%.
- 5) Fecha de Emisión y Liquidación: 24 de mayo de 2023.

- 6) Fecha de Amortización: El capital de las Obligaciones Negociables será amortizado en 1 (un) único pago a ser realizado en la Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables.
- 7) Fecha de Vencimiento de las Obligaciones Negociables: 24 de mayo de 2025, o de no ser esa fecha un Día Hábil, el primer Día Hábil posterior.
- 8) Duration: 2 años.
- 9) Factor de Prorratio: N/A
- 10) Tipo de Cambio Inicial: \$234,4083 por US\$1.

Si cualquier fecha de pago de cualquier monto bajo las Obligaciones Negociables no fuera un Día Hábil, dicho pago será efectuado en el Día Hábil inmediatamente posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado en dicho Día Hábil inmediatamente posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha en la cual vencía el mismo.

La información contenida en este Aviso de Resultados debe ser leída conjuntamente con, y está totalmente calificado por referencia a, los restantes Documentos de la Oferta.

La oferta pública de los títulos a ser emitidos bajo el Programa ha sido autorizada por Resolución N° RESFC-2020-20737-APN-DIR#CNV de fecha 5 de agosto de 2020 de la CNV. La actualización del Prospecto fue autorizada por la Subgerencia de Emisoras de la CNV el 9 de mayo de 2023. Estas autorizaciones sólo significan que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto, en el Suplemento de Precio y/o en el Aviso de Suscripción. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y/o en el Suplemento de Precio, es exclusiva responsabilidad del directorio de la Compañía y, en lo que le atañe, del órgano de fiscalización de la Compañía y de los auditores en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados financieros que se acompañan al Prospecto y al Suplemento de Precio, y demás responsables contemplados en los artículos 119 y 120 de la Ley de Mercado de Capitales.

La oferta pública de las Obligaciones Negociables que se describen en el presente se encuentra comprendida dentro de la autorización de oferta pública otorgada por la CNV en el marco del Programa, en virtud de lo establecido por el artículo 41, Sección V, Capítulo V, Título II de las Normas de la CNV. De conformidad con el procedimiento establecido por el artículo 51, Sección V, Capítulo V, Título II de las Normas de la CNV, dentro de los cinco (5) Días Hábiles de suscriptas las Obligaciones Negociables la Emisora presentará la documentación definitiva relativa a las mismas ante la CNV.

La información contenida en el Suplemento de Precio y en el Prospecto no ha sido objeto de revisión por parte del MAE.



Organizadores



Banco Santander Argentina S.A.
Agente de Liquidación y Compensación – Integral
y Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 72 de la CNV



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación – Integral
y Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 22 de la CNV

Agentes Colocadores



Banco Santander Argentina S.A.
Agente de Liquidación y Compensación – Integral
y Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 72 de la CNV



Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación – Integral
y Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 22 de la CNV



Puente Hnos S.A.
Agente de Liquidación y Compensación- Integral y
Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 28 de la CNV



Balanx Capital Valores S.A.U.
Agente de Liquidación y Compensación- Integral y
Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 210 de la CNV

BANCOPATAGONIA

Banco Patagonia S.A.
Agente de Liquidación y Compensación- Integral y
Agente de Negociación
Número de matrícula asignado 66 de la CNV

Javier Santos
Subdelegado

La fecha del presente Aviso de Resultados es 23 de mayo de 2023

